



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, MARZO 01 DE 2011

TOMO XX SESIÓN No. 110

SESIÓN DE LA JUNTA PREVIA DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 01 DE MARZO DE 2011.

Presidenta Diputada Daniel Parra Ángeles.

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA. APERTURA DE LA SESIÓN.

- 1.- La Presidencia solicita a la Secretaría haga llegar a los diputados, las cédulas de votación para elegir a los integrantes la Directiva de la Legislatura.

Concluida la votación y realizado el cómputo respectivo, la Presidencia declara como Presidente, al diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, para fungir durante todo el período ordinario; como Vicepresidentes, a los diputados Jorge Álvarez Colín y Crisóforo Hernández Mena; y como Secretarios, a los diputados Yolitzi Ramírez Trujillo, Félix

Adrián Fuentes Villalobos y Horacio Enrique Jiménez López, para fungir durante el primer mes del período ordinario.

- 2.- Clausura de la sesión.
-

PRESIDENCIA DEL DIP. DANIEL PARRA ÁNGELES.

PRESIDENTE. DIP. DANIEL PARRA ÁNGELES. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica y del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, para esta aptitud de abrir el Quinto Período de Sesiones del Ejercicio Constitucional, de esta Soberanía Popular; pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.
SECRETARIA DIP. ALEJANDRA GURZA LORANDI. (Pasa lista de asistencia)

Señor Presidente, la Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum; por lo que es procedente la apertura de la junta de elección.

PRESIDENTE. DIP. DANIEL PARRA ÁNGELES. Se declara la existencia del quórum y siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día martes primero de marzo del año dos mil once, se abre la junta de “LVII” Legislatura.

Señoras y señores diputados, con apego a lo previsto en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, integrados en junta, llevaremos a cabo la elección de la Directiva de la Legislatura, para poder realizar el Quinto Período Ordinario de Sesiones.

Con apego a la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, conforman la Directiva, un presidente, dos vicepresidentes y tres secretarios; agregando que el presidente desempeñará su cargo todo el Período Ordinario de Sesiones y los demás integrantes, fungirán por un mes.

SECRETARIA DIP. MARÍA ANGÉLICA LINARTE BALLESTEROS. Considerando el procedimiento dispuesto en el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la elección de la Directiva se realizará en la forma siguiente:

1. La Secretaría, a través del personal de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, distribuirá entre las señoras y los señores diputados las cédulas respectivas, para que

sean llenadas en forma personal y directa con los nombres de las personas a elegir.

2. Cada diputado depositará su voto en la urna dispuesta para ese efecto al frente de este estrado, haciéndolo al final el presidente; para ello serán llamados en orden alfabético por esta Secretaría.
3. Concluida la votación, los Secretarios contarán las cédulas depositadas y certificarán que su número coincida con el de los diputados asistentes.
4. Acto continuo, procederán al cómputo de votos, dando a conocer el resultado.

(Se distribuyen las cédulas a los señores diputados, posteriormente pasan a depositar su voto en la urna y los Secretarios realizan el cómputo de los votos)
SECRETARIA DIP. MARÍA ANGÉLICA LINARTE BALLESTEROS. Finalizando el cómputo de los votos, la Secretaría informa del resultado siguiente:

Ha obtenido 64 votos para ocupar el cargo Presidente, el ciudadano diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas; de igual forma, 64 votos para funcionar como Vicepresidente los ciudadanos diputados: Jorge Álvarez Colín, Crisóforo Hernández Mena; asimismo, han obtenido 64 votos para ejercer el cargo de Secretario los ciudadanos diputados Yolitzi Ramírez Trujillo, Adrián Fuentes Villalobos, Horacio Enrique Jiménez López.

PRESIDENTE DIP. DANIEL PARRA ÁNGELES. Cumpliendo la voluntad de esta “LVII” Legislatura y con fundamento en lo preceptuado en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se declara Presidente al diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, para desempeñar el cargo durante el Período Ordinario de Sesiones; así como Vicepresidentes a los diputados: Jorge Álvarez Colín y diputado Crisóforo Hernández Mena, para desarrollar sus funciones durante el primer mes y Secretarios a los diputados: diputada Yolitzi Ramírez Trujillo, diputado Félix Adrián Fuentes Villalobos, diputado Horacio Enrique Jiménez López, para actuar durante el primer mes.

Esta Presidencia informa a los integrantes de la Directiva, que iniciaran sus funciones, al abrirse el Quinto Período Ordinario de Sesiones.

En observancia de lo preceptuado en la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la elección de la directiva será comunicada a los Poderes Ejecutivo y Judicial, a los H. Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad Mexiquense, a las Cámaras del Congreso de la Unión y a las diversas Legislaturas de los Estados.

SECRETARIA DIP. MARÍA ANGÉLICA LINARTE BALLESTEROS. Señor Presidente, ha sido atendido el motivo de la Junta.

PRESIDENTE DIP. DANIEL PARRA ÁNGELES. Dé a conocer la Secretaría la asistencia a la Junta.

SECRETARIA DIP. MARÍA ANGÉLICA LINARTE BALLESTEROS. Los diputados: Alcántara Núñez Jesús Sergio, Álvarez Colín Jorge, Casique Pérez Miguel Ángel, Castillo Martínez Edgar, Fernández García Fernando, Hernández Meza Oscar, Madrazo Limón Carlos, Martínez Alcántara Vicente, Sánchez, Sánchez Carlos, estos diputados han sido justificados de su inasistencia a esta sesión.

PRESIDENTE DIP. DANIEL PARRA ÁNGELES. Muchas gracias Secretaria.

Por lo tanto, se levanta la Junta de Sesión siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día martes primero de marzo del año dos mil once, y se solicita a los integrantes de la "LVII" Legislatura, permanecer en su lugar para realizar de manera inmediata la Sesión Solemne de Apertura correspondiente al Quinto Período Ordinario de Sesiones.

SECRETARIA DIP. MARÍA ANGÉLICA LINARTE BALLESTEROS. Esta Junta ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave 099-A-LVII.

Muchas gracias.

